

Presidente
D. Luis Araizuelo
1º tº Alcalde
D. Luis Salaverria
2º tº Alcalde
D. Benjamín Ascanbar
Gestores
D. Eusebio Erkiburuza
D. José Amiano
D. Fernando Legorburu
D. Alfonso Salaverria
D. Víctoriano Urdampilleta

En la Universidad de Lezo a cuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete siende las diez y nueve horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se celebró sesión ordinaria por la Corporación bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Araizuelo asistido de los Tres Gestores que al margen se expresan y del Secretario que suscribe declarando la Presidencia abierta la sesión:

Leída que fué el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Seguidamente se dio lectura a la instancia elevada por el vecino de la localidad D. Carlos Urdampilleta Irazoqui solicitando autorización para ejecutar algunas obras de apertura de huecos en la casa de su propiedad "Darieta-Berri", la Corporación acordó conceder a lo solicitado, debiendo abonar el importe correspondiente al impuesto señalado en las Ordenanzas Municipales.

A continuación se dio cuenta del informe de la Comisión Provincial del Plan de Ordenación de Guipúzcoa, aprobando las obras de construcción de la casa uni-familiar en las proximidades de Garnitzurizqueta se acordó autorizar al vecino D. José Inciarte para que pueda ejecutar las obras de referencia, previo abono del impuesto correspondiente en la Deportanía del Ayuntamiento.

Acto continuo el Sr. Secretario dio cuenta de la liquidación de recargos municipales del 2º trimestre de 1947 anunciadós en el B.O. de la Provincia correspondiente al día uno del corriente mes, que importa la cantidad de 4.675,80 ptas la Corporación acordó designar al empleado de este Ayuntamiento D. Emilio Laral Araiza para que haga el cobro de dicha cantidad en la Deportanía de la Delegación de Hacienda de la Provincia.

X Seguidamente se dio lectura a la instancia elevada por el Ingeniero "Etxeandia y Forner" D. Alfredo Biscarondo Gómez-Sabel, solicitando autorización para utilizar el camino vecinal que da acceso a la cañada de la Marquesa Vda de Muriua la Corporación acordó dejar pendiente de estudio, hasta tanto se presenté sobre el terreno e informe la Comisión designa-

da al efecto.

Acto seguido se dio lectura a la petición formulada por la Schola Cantorum Santo Cristo de Lezo, solicitando subvención para hacer frente a los gastos originados con motivo del homenaje dedicado al organista D. Hipólito Guerala, el dia 17 de Agosto último. La Corporación acordó conceder una subvención de cien pesetas para dicho fin.

Seguidamente se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación provisional de las cuentas municipales correspondiente al ejercicio de 1946 que rinde el Sr. Alcalde y que copiado a la letra dice así: La Comisión de Hacienda que suscribe, en cumplimiento al párrafo 1º del art. 352 del Decreto de las Haciendas Locales de 25 de Enero de 1946 ha examinado con escrupulosidad las cuentas municipales y documentos correspondientes al ejercicio económico del año 1946, teniendo a la vista y consultando los libros de contabilidad y antecedentes que ha creido convenientes para dictaminar acerca de los extremos a que se contrae el citado mandato legal.

Contra los expresados documentos que reflejan la actuación administrativa a que se refiere no hay observación alguna que hacer pues tanto la cuenta de Presupuesto como la de Propiedades y Derechos del Municipio, se ajustan a los modelos oficiales que les son de aplicación y a ellos van unidos, como complemento, todos sus justificantes y un ejemplar de la cuenta de Caudales del cuarto trimestre, conforme a los arts. 123 y 124 del Reglamento de Hacienda Municipal.

La cuenta de Presupuesto, cuyas operaciones de ingresos y gastos coincide con la de caudales, ofrece el resultado que figura en su tercera parte, a saber:

Creditos autorizados

Presupuesto ordinario año 1946 . . .	122.891,77
Ingresos Resultados	42.516,42 165.408,19

Gastos	Presupuesto ordinario año 1946..	122.891,77
	Resultos	36.477,72
	Habilitación crédito extraordinario	5.721,05 165.090,54
	Superavit del presupuesto refundido ptas	317,65

Movimiento de Fondos

Ingresos del presupuesto ptas.	136.877,20
Egados del Presupuesto	120.752,12
Existencia en 31 Dbre 1946 ptas.	16.125,08

Liquidación

Creditos del presupuesto de ingresos no liquidados	23.322,62
Superavit del presupuesto refundido	317,65
Excesos de ingresos realizados sobre los presupuestados	13.480,22
Créditos del presupuesto de gastos no invertidos	10.162,28
Superavit del presupuesto	637,53
	23.960,15 23.960,15

Comprobación

Obligaciones pendientes de pago en 31 Dibre 1946	34.176,14
Créditos pendientes de cobro en igual fecha	18.688,59
Existencia en dicha fecha	16.125,08
Superavit del presupuesto	637,53
	34.813,67 34.813,67

En cuanto a la cuenta del Patrimonio Municipal no ofrece tampoco ningún reparo que oponer, habiendo comprobado la exactitud de sus operaciones a saber:

Trescientos setenta mil trescientos setenta y cuatro pesetas y treinta y siete centimos de capital activo, doscientas seis mil novecientas sesenta y siete pesetas y setenta y un centimos de Capital Pasivo y ciento sesenta y tres mil cuatrocientas seis pesetas y sesenta y seis centimos de capital liquido.

Se han rebajado del activo ptas 4.000.- valor del edificio del Matadero Municipal como consecuencia de su demolición motivada por la derivación de carretera de Reuteria a Pasajes San Juan.

Con estos antecedentes entiende la informante que procede aprobar sus reparos, provisionalmente, las cuentas del presupuesto y definitivamente las del patrimonio municipal, con arreglo al art. 353 del Decreto de 25 Enero de 1946 de Ordenación provisional



de los Haciendas locales

Tal es el informe V.S. sin embargo acordará como siempre lo mas conveniente; siendo aprobado por la Corporación sin retraso alguno y acordando rige la tramitación reglamentaria.

A continuación se da cuenta de la cuenta de caudales que manda el Sr. Depositario, correspondiente al 4º trimestre del año 1946 que arroja los siguientes resultados: Cargo en fin del 3º trimestre el ingreso realizado durante el 4º Ptas. 45.102,84.- Dato, pagos verificados durante el 4º trimestre Ptas. 28.977,76 con una existencia para el primer trimestre de 1947 de Ptas 16.125,08. siendo aprobado igualmente por la Corporación.

Y finalmente se da cuenta del inventario que constituye el Patrimonio Municipal que manda el Sr. Alcalde, arrojando un capital activo de Ptas. 370.374,37 capital fijo de Ptas. 206.967,71 y un capital liquido de Ptas 163.406,66 siendo también aprobado por la Corporación.

Sin mas asunto asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los Dres. Gestores asistentes con el Sr. Presidente de que yo el Secretario certifico

Luis Salazar

Benjamín Ascasibar

Fernando Segovia

Luis Salazar

Emilio Guillenaga

Miguel Salazar

Miguel Salazar